



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

PERIODO: julio 09 de 2016- noviembre 08 de 2016

OFICINA DE CONTROL INTERNO- REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Fecha de elaboración: noviembre 08 de 2016.

De conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 9° de la Ley 1474 de 2011, el suscrito Jefe de la Oficina de Control Interno de la Registraduría Nacional del Estado Civil presenta a continuación el informe sobre el estado del Control Interno de la Entidad, correspondiente al período julio 09 a noviembre 08 de 2016, el cual contiene los avances de la Entidad en los Módulos de Planeación y Gestión, de Evaluación y Seguimiento y el Eje Transversal de Información y Comunicación del Modelo Estándar de Control Interno- MECI (Decreto 943 de mayo 21 de 2014).

MODULO No.1- CONTROL DE PLANEACION Y GESTION.

Componentes y elementos que permiten asegurar razonablemente que durante la planeación y la ejecución se tienen los controles necesarios para su realización.

Componentes:

- **Talento Humano** (Acuerdos, Compromisos, Protocolos Eticos y Desarrollo del Talento Humano).
- **Direccionamiento Estratégico** (Planes y Programas, Modelo de Operación por Procesos, Esquema Organizacional, Indicadores de Gestión y Políticas Internas de Operación).
- **Administración del Riesgo** (Políticas, Identificación, Análisis y Valoración).

• Talento Humano

Mediante Resolución 7412 de agosto 11 de 2016, se creó con los objetivos de adelantar una gestión pública eficaz y eficiente, optimizar el funcionamiento de la RNEC, garantizar la prestación oportuna y de calidad en el servicio y estimular el cumplimiento de las actividades y metas programadas en los Planes, Programas y Proyectos, el Banco de Experiencias de Mejoramiento, Desarrollo e Innovación de la Registraduría

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Avenida Calle 26 No. 51-50- Oficina 402. Teléfonos (+057) 1 2202880 Ext. 1416- Código Postal: 111321 – Bogotá.

www.registraduria.gov.co



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Nacional del Estado Civil, el cual permite registrar, documentar, divulgar, estimular y reconocer las experiencias exitosas y de mejores prácticas en la Entidad, el cual será administrado por la Oficina de Planeación.

De otro lado, mediante Resolución 11455 del 01 de noviembre de 2016, se estableció la integración y funcionamiento del Comité de Gestión Ambiental de la Entidad y fondos adscritos; lo anterior, con el objetivo primordial de definir los Planes, Programas, Proyectos, Políticas y Estrategias en la orientación de los asuntos relacionados con la Gestión Ambiental.

En desarrollo de las actividades propuestas y expuestas con corte a julio de 2016; relacionadas con la Gestión Ética de la Entidad, para la presente vigencia se logró la conformación del Grupo de Facilitadores en las Delegaciones Departamentales. De otro lado se llevó a cabo en la Sede Central, la realización de un taller en materia de Valores, el cual contó con la participación del 54% de los funcionarios.

Dentro del referido periodo, se adelantó al interior de la Entidad la Encuesta de Percepción Ética, la cual contó con la participación de 2.185 servidores sobre un total de 3.816 convocados, correspondientes al 57.25% distribuidos así: 347 servidores de la sede central, 1.698 servidores de las Delegaciones Departamentales y 140 contratistas de 140 convocados, cuyos resultados fueron consolidados y analizados por la Gerencia de Informática y la Oficina de Comunicaciones y Prensa, para ser socializados posteriormente ante el Comité de Ética de la Entidad.

El Centro de Estudios en Democracia y Asuntos Electorales (CEDAE de la Registraduría Nacional del Estado Civil, invitó a participar dentro del Proyecto “GOBIERNO MUNICIPAL JUVENIL NIÑOS Y NIÑAS POR LA DEMOCRACIA”, el cual conforma el programa “TODOS SOMOS DEMOCRACIA”, a menores de edad de diferentes centros educativos con el fin de infundir valores ciudadanos y democráticos para así fortalecer liderazgos emergentes en las municipalidades; esta convocatoria se direccionó a estudiantes de los grados noveno y décimo con el fin de recibir formación en:

Beneficios de la vida en democracia • Corresponsabilidad y participación • El concepto de los poderes y estructura del Estado • La separación de poderes como base de la democracia • Ciudadanía • Sostenibilidad • Conocimiento de necesidades • Ejercicio responsable del poder • Compromiso y rendición de cuentas • Transparencia • Competencias y valores • Ejercicio de los deberes y participación • Convivencia • Contraloría social • Transparencia • Acceso a la información • Rendición de cuentas.

Posteriormente, los jóvenes postulados ya formados en las materias anteriormente descritas, podrán conformar planchas con otros jóvenes del municipio con el objeto de

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Avenida Calle 26 No. 51-50- Oficina 402. Teléfonos (+057) 1 2202880 Ext. 1416- Código Postal: 111321 – Bogotá.

www.registraduria.gov.co



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

realizar campaña electoral, cuyas propuestas irán en defensa de los intereses y derechos de ésta población y exponerlas ante los niños y demás jóvenes del municipio, con el fin de ser elegidos como Alcalde/Alcaldesa Juvenil o Concejal Juvenil; lo anterior, para ejercer dichas funciones por un período de un año, desde noviembre de 2016 a noviembre de 2017, proceso que se encuentra respaldado por la Registraduría Nacional del Estado Civil, Alcaldía, Concejo Municipal y la Gobernación de Cundinamarca.

• *Direccionamiento Estratégico*

La Oficina de Control Interno actualmente proyecta los correspondientes seguimientos a la ejecución de los Planes y Proyectos aprobados durante la vigencia 2016, correspondientes a:

- Plan Estratégico RNEC 2015 – 2019, que contiene la nueva Visión-Misión y Objetivos de la RNEC para los próximos cuatro años, construido de manera colectiva y participativa, con corte II semestre de 2016.
- Plan de Acción RNEC 2016, Nivel Central, vigencia I semestre de 2016.
- Seguimiento a los Proyectos de Inversión- vigencia 2016- a la fecha.
- Seguimiento al Tratamiento y Gestión en materia de PQRSD.

Respecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano 2016, los seguimientos correspondientes a las vigencias segundo cuatrimestre de 2016 por RNEC y Fondos Adscritos, fueron publicados en la página web institucional en fecha septiembre 14 de 2016.

Mediante Resolución 7413 del 11 de agosto de 2016, se adoptaron en la Entidad los nuevos Macroprocesos y Procesos de la RNEC, los cuales quedaron definidos de la siguiente manera:

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Avenida Calle 26 No. 51-50- Oficina 402. Teléfonos (+057) 1 2202880 Ext. 1416- Código Postal: 111321 – Bogotá.

www.registraduria.gov.co



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

| MACROPROCESOS Y PROCESOS REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL –RNEC. | | | |
|---|---|----------------|---|
| MACROPROCESO | PROCESO | CÓDIGO PROCESO | RESPONSABLE |
| ESTRATÉGICOS | | | |
| PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO | Servicio al Colombiano | SCCR01 | Jefe Oficina de Planeación |
| | Planeación de la Gestión Institucional | PGCR01 | |
| | Administración del Sistema Integrado de Gestión | ASCR01 | |
| GESTIÓN DE COMUNICACIÓN PÚBLICA Y ESTRATÉGICA | Comunicación Organizacional | COCR01 | Jefe Oficina de Comunicaciones y prensa |
| MISIONALES | | | |
| REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN | Registro y Actualización del Sistema | RACR01 | Registrador Delegado para el Registro Civil y la Identificación |
| | Certificación, Documentación y Servicios | CDCR01 | |
| ELECTORAL | Debates Electorales | DECR01 | Registrador Delegado en lo Electoral |
| | Mecanismos de Participación | MPCR01 | |
| | Información Electoral | IECR01 | |
| APOYO | | | |
| GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | Vinculación del Talento Humano | VTCR01 | Gerente del Talento Humano |
| | Permanencia del Talento Humano | PTCR01 | |
| | Retiro del Talento Humano | RTCR01 | |

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Avenida Calle 26 No. 51-50- Oficina 402. Teléfonos (+057) 1 2202880 Ext. 1416- Código Postal: 111321 – Bogotá.

www.registraduria.gov.co

“Colombia es democracia, Registraduría su garantía”



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

| | | | |
|--|--|--------|--|
| GESTIÓN TECNOLÓGICA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES | Gestión de Infraestructura Tecnológica | GICR01 | Gerente de Informática |
| | Gestión de Software | GSCR01 | |
| | Soporte Técnico | STCR01 | |
| GESTIÓN JURÍDICA | Representación Judicial | RJCR01 | Jefe Oficina Jurídica-JOJ. |
| GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | Gestión de Recursos Financieros | GFCR01 | Gerente Administrativo y Financiero-GAF. |
| | Gestión Contractual | GCCR01 | JOJ- GAF. |
| | Gestión de Recursos Físicos | GRCR01 | Gerente Administrativo y Financiero |
| | Gestión Documental | GDCR01 | |
| GESTIÓN Y CONTROL DISCIPLINARIO | Actuaciones Disciplinarias | ADCR01 | Jefe Oficina de Control Disciplinario |
| DE EVALUACIÓN | | | |
| GESTIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO | Auditorías Integrales y Evaluación al Sistema Integrado de Gestión | AICR01 | Jefe Oficina de Control Interno |
| | Evaluación a la Gestión Institucional | EGCR01 | |

Asimismo, la Entidad se encuentra implementando una nueva metodología de identificación, diseño y revisión de los Riesgos por procesos 2016.

Administración del Riesgo

Respecto al componente administración de riesgos, a la fecha se proyectó por parte de la Oficina de Control Interno, el seguimiento a los Mapas de Riesgos de Corrupción por Procesos con la participación de los responsables de los diferentes Procesos a Nivel Central y con los respectivos Delegados a nivel desconcentrado, cuyos resultados fueron publicados en la página web institucional en fecha septiembre 14 de 2016, con corte a agosto 31 de la presente anualidad.

En relación con los Riesgos Institucionales, se socializó por parte de la Oficina de Control Interno el Informe de Evaluación con corte I Semestre de 2016, en fecha

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Avenida Calle 26 No. 51-50- Oficina 402. Teléfonos (+057) 1 2202880 Ext. 1416- Código Postal: 111321 – Bogotá.

www.registraduria.gov.co



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

septiembre 15 de 2016; en el cual se recomendó, entre otros aspectos, verificar el diseño de los indicadores, toda vez que actualmente, no permiten evaluar el cumplimiento de las actividades, es necesario establecer parámetros para poder comparar lo programado y lo realizado.

MODULO No.2- CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO.

Considera aspectos que permiten valorar la efectividad del control interno; la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; y los resultados de la gestión.

Evaluación y Seguimiento

En relación con el Rol de Evaluación y Seguimiento, los principales productos del Proceso de Gestión del Sistema de Control Interno se reflejan en la elaboración y comunicación de los Informes, Certificaciones, Actas de Seguimiento y Auditorías a procesos y procedimientos.

A continuación, se relacionan los producidos por la OCI en el periodo requerido.

| NOMBRE DE INFORME – CERTIFICACIÓN – ACTA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL |
|---|
| Seguimiento Cuenta Anual Consolidada RNEC - vigencia 2015 |
| Seguimiento Plan Estratégico vigencia 2015 |
| Seguimiento Plan de Acción vigencia 2015 |
| Informe de Auditoria Delegación de Boyacá |
| Seguimiento estrategias de Plan Anticorrupción y Seg- Mapa de Riesgos corte 30 de abril de 2016 |
| Informe de Auditoria Delegación de Atlántico-Macroproceso de Identificación |
| Seguimiento Estado de Riesgos 2° semestre de 2015 |
| Informe de Auditoria Especial Identificación- Recaudo- PQRSD Delegación de Tolima |
| Informe de Seguimiento a la Cadena de Producción de Documentos de Identidad- (Dr. Posada) |
| Informe de Auditoria Especial Delegación de Huila |
| Informe de Auditoria al Macroproceso de Identificación y Recaudos Delegación de Meta |
| Informe de Seguimiento a la Auditoria de la Registraduría Municipal de Funza |
| Informe de Seguimiento a Inscripción de Registros Civiles de Nacimiento Delegación de Atlántico |
| Informe de Auditoria Delegación Departamental de Boyacá -Recaudos Identificación y |

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Avenida Calle 26 No. 51-50- Oficina 402. Teléfonos (+057) 1 2202880 Ext. 1416- Código Postal: 111321 – Bogotá.

www.registraduria.gov.co



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

| |
|--|
| Cobros Coactivos |
| Certificación Información Litigiosa del Estado EKOGUI por RNEC I semestre de 2016 |
| Informe de Austeridad en el Gasto Público corte a 30 de junio de 2016 |
| Arqueo de Caja Menor Jurídica corte 01 de julio al 07 de septiembre de 2016 |
| Informe de Seguimiento Pernoctancia de Vehículos 3er cuatrimestre de 2015 |
| Informe de Auditoria Delegación de Nariño - Planeación, Control Disciplinario y Gestion Jurídica julio de 2016 |
| Seguimiento Plan Anticorrupción y Mapa de Riesgos de Corrupción 2° cuatrimestre de 2016 |
| Informe de Evaluación al Mapa de Riesgos de Gestión 1er semestre de 2016 |
| Informe de Auditoria Delegación de Antioquia Reg- Municipal de Turbo - Macroproceso de Identificación |
| Informe de Auditoria Delegación Departamental de Sucre- Gestion Administrativa, Gestion Juridica |
| Informe de Auditoria Delegación de la Guajira- Macroprocesos Gestion Administrativa y Financiera Gestion Jurídica PQRS |
| Informe de Auditoria PQRS, Recaudos y Gestión Jurídica Delegación Departamental de Magdalena |
| Evaluación Sistema de Control Interno Contable corte 30 de junio de 2016 |
| Informe de Auditoria Delegación de Norte de Santander Macroproceso Identificación |
| Seguimiento Pernoctancia de Vehículos 1er semestre de 2016 |
| Acta de seguimiento Pagos efectuados a terceros 2° semestre de 2015 |
| Informe de Auditoria Delegación Departamental de Córdoba vigencia 2015-2016 |
| Acta de seguimiento Pagos efectuados a terceros 1° semestre de 2016 |

**NOMBRE DE INFORME – CERTIFICACIÓN – ACTA
FONDO ROTATORIO – RNEC**

| |
|--|
| Informe Evaluación SCI contable corte a 30 de marzo de 2016 |
| Arqueo de caja menor FRR corte a 30 de septiembre de 2016 |
| Evaluación Sistema de Control Interno Contable corte 30 de junio de 2016 |
| Arqueo de caja menor FRR corte a 30 de septiembre de 2016 |

**NOMBRE DE INFORME – CERTIFICACIÓN – ACTA
FONDO SOCIAL DE VIVIENDA-RNEC**

| |
|---|
| Informe Sistema de control Interno Contable corte 30 de abril de 2016 |
| Arqueo caja menor corte 30 de agosto de 2016 |

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Avenida Calle 26 No. 51-50- Oficina 402. Teléfonos (+057) 1 2202880 Ext. 1416- Código Postal: 111321 – Bogotá.

www.registraduria.gov.co



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

En términos generales, es importante tener en cuenta que la Ejecución del Plan Anual de Auditorías- vigencia 2016- aprobado en Comité de Coordinación de Control Interno de fecha enero 28 de 2016 y su modificación, igualmente aprobada en Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, registra a la fecha un avance importante, para lo cual se expone el siguiente material gráfico, así:

| Auditorías de Seguimiento Regulares | Programados | Realizados | % de Cumplimiento |
|---|-------------|------------|-------------------|
| Resgistraduría Nacional del Estado Civil | 182 | 154 | 85% |
| Fondo Rotatorio de la RNEC | 161 | 125 | 78% |
| Fondo Social de Vivienda | 46 | 32 | 70% |
| Total Auditorías y Seguimientos Regulares | 389 | 311 | 77% |
| DELEGACIONES DEPARTAMENTALES AUDITORIAS Y SEGUIMIENTOS | 330 | 297 | 90% |
| Auditorías Especiales | 20 | 18 | |

La Oficina de Control Interno elaboró el Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, para la vigencia segundo cuatrimestre de 2016; cuya evaluación por componentes arrojó los siguientes resultados, así:

Primer Componente: Gestión de Riesgos de Corrupción y mapa de Riesgos de Corrupción: se observó que, para el periodo evaluado, los Macroprocesos y las delegaciones Departamentales han venido dando cumplimiento a las acciones establecidas a fin de mitigar cada uno de los riesgos y así evitar su materialización.

Segundo Componente: Racionalización de Trámites: Avance del 80% en las diferentes actividades propuestas.

Tercer Componente: Rendición de Cuentas: Elaboración de los lineamientos para la Rendición de Cuentas vigencia 2016, con un cumplimiento del 70%.

Cuarto Componente: Estructura administrativa y direccionamiento estratégico: Se elaboró la caracterización del nuevo proceso de servicio a los colombianos y el rediseño de la página web de la RNEC. Fortalecimiento de los canales de atención: Asignación de equipos PMT y equipos administrativos al punto de información sede central y las adecuaciones requeridas en la Oficina de Comunicaciones y Prensa creando el espacio donde funciona la Oficina de Atención a los colombianos.

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Avenida Calle 26 No. 51-50- Oficina 402. Teléfonos (+057) 1 2202880 Ext. 1416- Código Postal: 111321 – Bogotá.

www.registraduria.gov.co



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Talento Humano: Se efectuaron capacitaciones en atención al Colombiano, dirigida a personal de vigilancia, a los servidores que atienden público y servidores públicos en general de la Entidad. En el marco del proyecto de inversión 2016 denominado "*Capacitación, inducción y reinducción permanente de los procesos misionales de la Registraduría a nivel nacional*" se solicitó a las instituciones educativas Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Universidad Nacional, Universidad Sergio Arboleda y Universidad EAN, cotizaciones para desarrollar el "*Seminario en gerencia estratégica de la atención al colombiano*"; capacitación que se encuentra en proceso de culminación y tendrá un cubrimiento para 700 servidores de la Entidad a nivel nacional.

Quinto Componente: Transparencia y Acceso a la Información:

Lineamientos de transparencia activa: La Oficina de Comunicaciones y Prensa ha revisado los contenidos de la página Web y posteriormente serán presentados los cambios procedentes. El trabajo interdisciplinario se ha desarrollado con el comité web.

Asimismo, se han realizado cambios en la distribución de la información, de la página web, con el fin de facilitar la consulta de la misma por parte de los usuarios.

Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información: La actividad de análisis del estado de la información para establecer su estado actual, se encuentra en proceso de aprobación, ya que no se ha establecido el Programa de Gestión Documental, sólo se cuenta con la Política de Gestión Documental de la Registraduría Nacional del Estado Civil adoptada mediante Resolución 4115 del 18 de mayo de 2016.

Informe de análisis de los sistemas de información con propuestas de mejora: La Gerencia de Informática, conforme a lo propuesto por el Comité de Seguridad de la Información, se encuentra elaborando un Plan para la depuración de usuarios en las bases de datos de los sistemas de información.

Criterio diferencial de accesibilidad, Diagnóstico de accesibilidad, Usabilidad del portal e Informe y propuestas de mejora: A través del comité web (conformado por los directivos o un representante de la Entidad) se han realizado los ajustes a la página y se clasifica la información para su publicación.

Implementación de acciones derivadas del diagnóstico frente a los lineamientos de accesibilidad en los espacios físicos para población en situación de discapacidad: Aunque la página contaba con algunas ayudas, se está trabajando para la implementación de: aumento de letra, zoom, textos de ayuda.

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Avenida Calle 26 No. 51-50- Oficina 402. Teléfonos (+057) 1 2202880 Ext. 1416- Código Postal: 111321 – Bogotá.

www.registraduria.gov.co



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Monitoreo del Acceso a la Información Pública: Se elaboró el informe de solicitudes de acceso a la información por parte de la Oficina de PQRSDS

Mediante Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable- con corte I semestre de 2016, se evidenció entre otras, que la ejecución presupuestal de la Entidad se registró en 43.72% lo cual se considera acorde con lo programado; no obstante, se recomendó mejorar la planeación de dicha ejecución presupuestal. Asimismo, se evidenció la respectiva conciliación entre los saldos de almacén y contabilidad, se realiza el proceso de depuración de bienes obsoletos, deteriorados e inservibles ya que se reintegran a la Coordinación de Almacén e Inventarios para darlos de baja y se evidenció el control de comparendos de los funcionarios de la Coordinación de Transportes de la Entidad.

De otro lado, fue socializado en el mes de septiembre de 2016, el Informe de seguimiento a la Austeridad en el Gasto con corte segundo semestre de 2016, en el cual se evidenció entre otras la ostensible disminución de los gastos relacionados con combustible y aceites del parque automotor, como quiera que se obtuvo una reducción del 55% comparado con los gastos registrados durante el primer trimestre de 2016, pasando de \$147.402.800 a \$66.408.572.

La Entidad ha continuado con las actividades tendientes a fortalecer el programa de reinducción a los servidores públicos de la Entidad, la cultura organizacional del trabajo en equipo y el proceso de implementación de la carrera administrativa.

En desarrollo del Rol asesor, la OCI viene apoyando las diferentes áreas en la revisión de sus respectivos procesos y procedimientos.

MODULO No.3- EJE TRANSVERSAL: INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Vincula a la Entidad con su entorno, facilita la ejecución de sus operaciones internas y la participación directa del usuario.

Componentes:

- **Información y Comunicación Interna y Externa.**
- **Sistemas de Información**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Avenida Calle 26 No. 51-50- Oficina 402. Teléfonos (+057) 1 2202880 Ext. 1416- Código Postal: 111321 – Bogotá.

www.registraduria.gov.co



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Durante la vigencia observada, se llevaron a cabo diferentes actividades relacionadas con la emisión y publicación de información interna y externa, resumida así:

PRODUCTOS INFORMATIVOS (digitales y convencionales)

Contacto Directo:

- 13 “Boletines internos” digitales (semanal)
- 63 “Noticias al día”
- 31 Comunicados de prensa

IMPRESOS

Se realizaron: 5000 afiches
18000 volantes
86000 adhesivos
300 libros de varios
25000 certificaciones de Registro Civil
25000 cartillas para Gobiernos Juveniles

- Del 09 de julio de 2016 a la fecha, la Oficina de Comunicaciones y Prensa a emitido 56 Comunicados de Prensa, en donde prevalece la publicación de información referente a desarrollo de elecciones atípicas en diferentes municipios y departamentos de la geografía nacional, jornadas especiales de identificación en zonas fronterizas y de difícil acceso, cantidad de personas beneficiadas con dichas jornadas especiales, colombianos en condición de discapacidad beneficiados siendo atendidos a domicilio, extensión de horarios de atención en Bogotá, visitas del Señor Registrador Nacional del Estado Civil a zonas de riesgo electoral, distribución de kits electorales en virtud de la realización del Plebiscito 2016, entre otras acciones directamente relacionadas con los Macroprocesos Misionales.
- Se crearon nuevos productos de comunicación (contenidos), para abordar temas estratégicos de la entidad. Ejemplo: producción de videos, producción de podcast, producción de especiales periodísticos y la producción de programa de televisión.
- Desde la página web de la Registraduría Nacional del Estado Civil, se ha logrado que las personas puedan consultar con mayor facilidad los comunicados, de

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Avenida Calle 26 No. 51-50- Oficina 402. Teléfonos (+057) 1 2202880 Ext. 1416- Código Postal: 111321 – Bogotá.

www.registraduria.gov.co



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

igual forma éstos son enviados a la base de datos de periodistas y medios de comunicación, el cual se va alimentando con las actualizaciones de las bases de datos.

- La Registraduría Nacional del Estado Civil desarrolló una aplicación ejecutable en dispositivos móviles (APP), con el fin de que los Colombianos pudiesen consultar su sitio y mesa de votación; a su vez, para facilitar la consulta por cédula de ciudadanía sobre la escogencia como Jurados de Votación, de cara a la realización del evento electoral “Plebiscito 2016”.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Para el periodo observado, la Oficina de Planeación realizó el diagnóstico sobre el fortalecimiento del Modelo Estándar de Control Interno- 2016 de la Registraduría Nacional del Estado Civil y sus órganos adscritos, para lo cual adelantó las siguientes actividades con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 943 de 2014 y en el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014:

- Estableció mediante trabajo mancomunado con las diferentes áreas, los nuevos procesos y procedimientos de acuerdo con la nueva metodología socializada por parte de la referida dependencia; como resultado de lo anterior, se produjo la expedición de la Resolución 7413 de agosto 11 de 2016 *“por la cual se adoptan los Macroprocesos y Procesos de la Registraduría Nacional del Estado Civil”*.
- Llevó a cabo la revisión del Manual de Funciones del Nivel Asistencial, el cual actualmente se encuentra en proceso de aprobación.
- Actualizó el Manual de Calidad de la Registraduría Nacional del Estado Civil, de acuerdo con los lineamientos de la Norma de Calidad ISO 9001- 2008 e ISO 9001- 2015.
- Actualizó el procedimiento relacionado con el Producto No Conforme.

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Avenida Calle 26 No. 51-50- Oficina 402. Teléfonos (+057) 1 2202880 Ext. 1416- Código Postal: 111321 – Bogotá.

www.registraduria.gov.co



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

En el último trimestre de 2016 se hará especial énfasis en el cumplimiento de la obligación de rendir cuenta a los colombianos sobre la gestión desarrollada por la RNEC en 2016, para lo cual se han programado rendiciones cuenta regionales, y una a nivel nacional el próximo 16 de diciembre, abriendo desde ya, canales de participación a la comunidad a través de diferentes medios para que propongan los temas que sean de interés ciudadano.


ALFREDO BERNARDO POSADA VIANA
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectaron: Alfredo Bernardo Posada Viana / Juan Manuel Santana Orozco
Revisó: ABPV

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Avenida Calle 26 No. 51-50- Oficina 402. Teléfonos (+057) 1 2202880 Ext. 1416- Código Postal: 111321 – Bogotá.

www.registraduria.gov.co